

Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 17 de febrero de 2020, por la que se cesa a D. Dionisio Pérez Brito como Subdirector de la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 168 h) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

RESUELVO

Cesar a D. Dionisio Pérez Brito como Subdirector de la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad.

La Laguna, 17 de febrero de 2020

Rosa M^a Aguilar Chinaa

La Rectora

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2422017

Código de verificación: Jt10byat

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 12/03/2020 10:30:20